

ALCANCE DE LA CONSULTORIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LECTURA Y ESCRITURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE) QUE IMPLEMENTAN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB)



PERÚ

Ministerio
de Educación

ALCANCE DE LA CONSULTORIA

I. Antecedentes

El Programa SWAP - Educación

El Ministerio de Educación (Minedu) y el Banco Mundial (BM) han formulado el Programa denominado “Programa SWAP-Educación” que comprende un subconjunto de actividades y tareas del “Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular” (PELA) y que se financia bajo la modalidad de Programa de Enfoque Sectorial (SWAP por sus siglas en inglés).

El objetivo del Programa SWAP-Educación es mejorar la capacidad del Minedu para evaluar los aprendizajes de los estudiantes y la gestión pedagógica en las instituciones de Educación Básica Regular. Sus componentes son los siguientes:

1. Evaluación de los aprendizajes
2. Evaluación de la gestión pedagógica.
3. Mejora de la eficiencia para la gestión del programa.

La responsabilidad de la ejecución de las actividades seleccionadas está a cargo de Unidades y Direcciones de línea del Minedu, mientras que la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) cumple con las funciones de Coordinación Técnica y la Unidad Ejecutora 118 es la responsable de su manejo administrativo y fiduciario.

La Unidad de Medición de la Calidad Educativa

Desde el 1996, el Minedu, a través de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC), lleva a cabo evaluaciones de carácter muestral y censal. Asimismo coordina la participación del Perú en estudios internacionales sobre el rendimiento escolar como el del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), el del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) y el Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS).

Desde el año 2007, la UMC evalúa en 4to grado de primaria a estudiantes que asisten a escuelas que implementan efectivamente el programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Se les evalúa en comprensión lectora en castellano como segunda lengua y en el caso de lengua originaria, en aimara, awajún, quechua Cusco Collao y shipibo-konibo y, desde el 2014, en quechua chanka. Diseñar e implementar estas evaluaciones ha supuesto desafíos importantes dadas las características de las lenguas originarias en nuestro país, los retos que implica implementar el Programa EIB en un país con más de 40 lenguas originarias y la casi inexistencia de experiencias internacionales similares. Asimismo, dentro de las funciones de la UMC, está la de propiciar investigaciones sobre la información que genera el Sistema Nacional de Evaluación del Rendimiento Escolar para contribuir con el mejoramiento del mismo y con la innovación educativa. En este sentido, es necesario desarrollar algunas investigaciones orientadas a identificar algunos factores asociados a los principales indicadores de aprendizajes evaluados en la Evaluación Censal.

Considerando lo señalado, se solicita la contratación del servicio descrito en estos Términos de Referencia para la elaboración de un Estudio cualitativo sobre los procesos de enseñanza aprendizaje de lectura y escritura en IE que implementan la EIB, y que fueron evaluadas en la Evaluación Censal de Estudiantes 2014 (ECE 2014) en castellano y lenguas originarias

Esta actividad se encuentra incluida en el subcomponente 1.1 “Evaluación Censal de Estudiantes” del componente 1 “Evaluación de los Aprendizajes” del Plan Operativo Anual del Programa SWAP-Educación. Adicionalmente, esta actividad está relacionada con una de las medidas propuestas en el Marco de Plan de Pueblos Indígenas del Programa SWAP – Educación para mitigar los potenciales sesgos en las pruebas estandarizadas -de carácter escrito- aplicadas a estudiantes cuya lengua materna no es el Castellano y cuya cultura es diferente de la mayoritaria, y que pueden sentirse inhibidos por el formato de la prueba o la manera como es aplicada.

II. Objetivo

El objetivo de esta consultoría es realizar un Estudio cualitativo que permita explorar y comprender los procesos de enseñanza - aprendizaje en lectura y escritura en 20 IE que implementan la EIB (de acuerdo a la definición para efectos de la ECE) con el fin de asociarlos al rendimiento de los estudiantes de acuerdo a los resultados de Comprensión lectora en castellano como segunda lengua y en lengua originaria en la ECE 2014 en 4to grado EIB así como mejorar los instrumentos de evaluación para los estudiantes de las IE EIB.

2.1 Objetivos específicos

- Diseñar un Estudio que permita describir y analizar las estrategias de enseñanza y aprendizaje de lectura y escritura, el uso de libros de texto y cuadernos de trabajo, el clima de aula, la evaluación de aprendizajes, la percepción de docentes y estudiantes sobre las evaluaciones censales y el tiempo y tipo de uso en el aula de la lengua originaria y del castellano en una muestra de IE que implementan la EIB y que fueron evaluadas en la ECE 2014 (a estas IE en adelante se les denominará IE EIB).
- Recoger información confiable de las IE EIB seleccionadas y la aplicación de instrumentos y las metodologías diseñadas para el Estudio.
- Sistematizar y analizar la información recogida a las 20 IE EIB de la muestra y plantear los principales hallazgos presentados en informes descriptivos del Estudio.
- Elaborar un informe final que contenga la interpretación de resultados y principales hallazgos del Estudio.

III. Alcance

La consultoría se llevará a cabo en una muestra no representativa de 20 IE EIB que hayan sido evaluadas en la ECE 2014. La muestra será proporcionada por el Minedu, las regiones que comprende están detalladas en el Anexo 1 adjunto.

IV. Actividades a realizar

Fases en el desarrollo del Estudio

El desarrollo del Estudio deberá seguir las siguientes fases: 1. Planificación; 2. Revisión del diseño preliminar del Estudio y de los instrumentos y procedimientos de aplicación; 3. Preparación y salida de campo; 4. Análisis de la información y redacción de resultados.

A continuación se detallan las principales características de cada fase:

1. Fase de planificación (Duración: hasta cinco semanas una vez iniciado el servicio)

Objetivo: Elaborar el cronograma de trabajo y el Diseño preliminar del Estudio.

Esta fase comprende la planificación del desarrollo del Estudio por parte del Consultor, así como su

participación en reuniones de trabajo con los especialistas asignados por el Minedu (Equipo de evaluación EIB de la UMC). Estas reuniones tienen como finalidad revisar, discutir y, en caso sea necesario, ajustar la propuesta de Diseño preliminar del Estudio. Este Diseño preliminar deberá ser remitido por correo electrónico y en forma impresa al Minedu para su aprobación final.

Principales Actividades a realizar por el Consultor:

- Presentar al Minedu las hojas de vida del equipo de investigación propuesto, el mismo que mínimamente deberá estar conformado por: un Investigador principal del Estudio y 03 Coordinadores de campo. Todo el personal propuesto deberá ser aprobado previamente por el Minedu de acuerdo al perfil propuesto en el Acápito VII: Perfil y Requisitos solicitados.
- Revisar toda la documentación sobre las características y particularidades de la evaluación ECE EIB tanto en castellano como segunda lengua y en lengua originaria.
- Elaborar un cronograma detallado de actividades para el Estudio, el que deberá ser aprobado por el Minedu antes de su implementación.
- Diseñar y elaborar los instrumentos y técnicas de recolección de datos que se emplearán en el Estudio, los mismos que deberán ser previamente aprobados por el Minedu para su aplicación. Se espera como mínimo el diseño de los siguientes instrumentos: cuestionarios al padre de familia y guía de entrevista al docente y al estudiante, fichas de observación de aula, registro documentario sobre textos escolares y cuadernos de los estudiantes. Se espera, asimismo, la propuesta de otros instrumentos pertinentes al Estudio.
- Elaborar los lineamientos metodológicos a emplearse para el Estudio, los mismos que deberán ser aprobados por el Minedu.
- Elaborar el plan de análisis de resultados del Estudio.

Producto 01:

Diseño preliminar del Estudio, el cual deberá incluir los instrumentos de recolección de datos, los lineamientos metodológicos, el plan de análisis de resultados del Estudio

2. Fase de elaboración del Diseño preliminar del Estudio (Duración: hasta siete semanas una vez iniciado el contrato)

Objetivo: Ajustar los instrumentos de recolección de datos, los lineamientos metodológicos, y el plan de análisis de resultados, de acuerdo a la aplicación Piloto y a las sugerencias del Minedu.

Esta fase comprende reuniones de revisión y ajustes del diseño preliminar, en base a los resultados de la evaluación Piloto, con la finalidad de garantizar la pertinencia del Estudio y la calidad de los instrumentos.

Principales Actividades a realizar por el Consultor:

- Participar en las reuniones de revisión referidos al Diseño preliminar, previas al Piloto, las mismas que serán realizadas en el Minedu. De ser el caso el Consultor deberá realizar ajustes y/o modificaciones a sugerencia del Minedu.
- Realizar la aplicación de instrumentos de recolección de datos a través de una evaluación Piloto¹ en, al menos, tres IE-EIB.
- Realizar las modificaciones que corresponda a los instrumentos de recolección de datos, los lineamientos metodológicos y/o el plan de análisis de resultados tomando en cuenta las sugerencias

¹ Esta Piloto deberá realizarse en, al menos, 03 IE bilingües distribuidas en zonas andinas y zonas amazónicas. Las visitas deben durar lo pertinente que asegure la validación de los instrumentos.

y observaciones realizadas por el Minedu y los resultados de la Piloto. Todos los instrumentos de aplicación deberán contar la aprobación del Minedu antes de su salida a campo.

Producto 02:

Versión final en físico y digital del Diseño definitivo del Estudio. Esta deberá incluir todos los instrumentos de aplicación en campo correspondientes a la salida al campo del primer grupo así como los resultados de la Piloto.

3. Fase preparación y salida de campo (Duración: hasta 27 semanas una vez iniciado el contrato)

El Consultor será el responsable de cubrir todos los gastos logísticos necesarios para la implementación del Estudio, como por ejemplo: gastos generados para la convocatoria de investigadores de campo, traslados, impresión, materiales de capacitación, materiales de aplicación, entre otros.

a. Convocatoria, capacitación y selección de investigadores de campo

Objetivo: Contar con investigadores de campo calificados para la aplicación y visita a IE EIB para el Estudio.

La selección y capacitación de investigadores de campo deberá desarrollarse entre la semana seis y siete una vez iniciado el contrato.

El postulante a investigador de campo deberá cumplir con el perfil establecido en el Anexo 06 Perfil 01 y 02 (investigadores de campo) del presente documento, el mismo que deberá ser remitido en formato digital al Minedu para su verificación.

Todos los postulantes seleccionados deberán ser capacitados por el Consultor cumpliendo con los objetivos y la metodología propuesta del Estudio. La capacitación tendrá una duración de un mínimo de cuatro días.

Las capacitaciones deberán asegurar criterios mínimos de evaluación, pero relevantes para la adecuada selección de los asistentes de campo. El Minedu proporcionará una serie de criterios de evaluación (ver Anexo 02) que deberá ser cumplidos por el Consultor.

b. Salidas al campo

Objetivo: Realizar el trabajo de campo en 20 IE EIB de la muestra determinada en la fase de planificación, aplicando los instrumentos elaborados para este Estudio.

Esta fase comprende el trabajo de campo en dos etapas. En la primera etapa, los investigadores de campo irán a un grupo de 10 escuelas de la muestra seleccionada entre fines de junio e inicios de julio. En la segunda etapa, **estos mismos investigadores** irán al grupo de las 10 escuelas restantes de la muestra entre fines de agosto e inicios de setiembre. Cada IE EIB será visitada por una pareja de investigadores de campo durante una semana. A cada pareja de investigadores se le asignará 02 IE EIB distintas (Ver Anexo 04). En cada una de las etapas, se recogerá información a través de la observación de aula, entrevistas y cuestionarios al docente, cuestionario al padre de familia, análisis de los cuadernos de los estudiantes y sus libros de texto sobre: la planificación de las actividades didácticas, el uso de recursos y materiales educativos, las estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje, el clima de aula, la evaluación de aprendizajes y el tiempo de uso de la lengua originaria y del castellano, entre otros.

Principales Actividades a realizar por el Consultor:

- Realizar la logística y organización de la aplicación y salida a campo. El Consultor será responsable de realizar todas las coordinaciones necesarias para la aplicación de los instrumentos y facilitar a sus investigadores de campo las rutas de accesibilidad a fin de ubicar las IE-EIB asignadas. Asimismo deberá proveer oportunamente los materiales necesarios para el correcto desarrollo de la aplicación en campo.
- Realizar acciones -en cada salida a campo- que eviten alterar las prácticas culturales cotidianas de la población que participará del Estudio (padres de familia, docentes, estudiantes). Para ello, el Consultor deberá hacer las coordinaciones correspondientes con las autoridades educativas (DRE, UGEL, Director de escuela) y autoridades indígenas, de ser el caso, para el adecuado ingreso a las comunidades donde se encuentra la IE EIB seleccionada para el Estudio. Conjuntamente con esto, deberá elaborar y entregar los oficios dirigidos a las DRE, UGEL e IE EIB quince días antes de cada salida al campo. Por último, deberá coordinar con el Director para obtener su consentimiento para la aplicación del Estudio, ya sea a través de un acta o una constancia.
- Entregar al Minedu en versión digital las constancias de visita de todas las IE EIB visitadas de acuerdo a la muestra.
- Realizar las transcripciones de la información recogida en las IE EIB en lengua originaria y en castellano (Ver Anexo 03).
- Elaborar un informe descriptivo de resultados de la salida a campo realizada entre fines de junio e inicios de julio, para ser entregado por el Consultor al término de la última semana de julio, y cuya aprobación será dada por el Minedu.
- Realizar los ajustes necesarios a los instrumentos de aplicación de acuerdo al informe descriptivo de resultados de la salida al campo del primer grupo (entre junio y julio) con el fin de adecuar los instrumentos de aplicación para la salida al campo del segundo grupo de IE EIB (entre agosto y setiembre)

Producto 03: Informe descriptivo de resultados de la salida al campo del primer grupo de IE EIB y bases de datos con la información recogida. Esta entrega deberá ser en físico y en un USB al término de la última semana de julio.

Informe descriptivo de resultados de la salida al campo del segundo grupo de IE EIB. Esta entrega deberá ser en físico y en un USB al término de la primera semana de octubre. Entrega de audios (en un USB) y transcripciones en lengua originaria y en castellano según los criterios señalados en el Anexo 03. Entrega de base de datos con la información recogida.

Constancias de visitas a las IE EIB de la muestra en físico y original.

4. Fase de análisis y presentación de resultados

Objetivo: Realizar el análisis de toda la información recolectada en campo. Asimismo, deberá realizar la presentación final de los resultados a los especialistas del Minedu.

Esta fase comprende el procesamiento y análisis de información recogida en el trabajo de campo realizados en las 20 IE EIB. Para lograr ello, el Consultor deberá realizar el análisis de información, ciñéndose a su “plan de análisis de resultados”. Luego de esto, deberá realizar la presentación de resultados del Estudio obtenidos a los especialistas del Minedu, esto con la finalidad de poner en debate algunos puntos importantes para la elaboración del informe final

Principales Actividades a realizar por el Consultor:

- Analizar resultados de acuerdo al plan de análisis presentado en la fase 1 y aprobado en la fase 2.
- Elaborar la versión preliminar del Informe final de resultados del Estudio. Este informe deberá contener, mínimamente, los siguientes puntos:
 - Marco Teórico (fundamentos teóricos que correspondan o se ajusten a contextos y a público con manejo de una lengua originaria distinta al castellano y al enfoque pedagógico propuesto por el sistema)
 - Metodología o método de trabajo
 - Variables e indicadores
 - Instrumentos (observación de aula, cuestionarios al docente EIB, cuestionario a los padres de familia, etc.)
 - Análisis y resultados (los hallazgos más relevantes)
 - Conclusiones y sugerencias
- Presentación y discusión de los resultados con especialistas del Minedu.
- Discusión y toma de sugerencias de los especialistas del Minedu para la elaboración de la versión final del informe de resultados del Estudio por parte del Consultor.
- El Consultor deberá hacer los reajustes necesarios de acuerdo a las observaciones brindadas por el Minedu para la entrega del informe final.
- Entrega de informe final, en un plazo no mayor a 33 semanas contabilizados desde el día siguiente de realizada la firma de contrato, previa aprobación del Minedu.

Producto 04: Informe final del “Estudio cualitativo sobre los procesos de enseñanza aprendizaje de lectura y escritura en Instituciones Educativas (IE) que implementan la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), y que fueron evaluadas en la Evaluación Censal de Estudiantes 2014 (ECE 2014) en castellano y lenguas originarias”

Observación: El Minedu revisará el Producto 04, asegurándose que se cuente con todos los elementos requeridos en el Estudio. Si faltará ajustes o mejoras de alguna información en el informe final, el Minedu enviará las observaciones y el Consultor deberá realizar los reajustes necesarios.

V. Entregables

Los productos a presentar son los siguientes:

Productos	Plazos	% de la armada
Producto 1: Diseño preliminar del Estudio, el cual deberá incluir, de forma integrada, los instrumentos de recolección de datos, los lineamientos metodológicos, el plan de análisis de resultados del Estudio.	Hasta 05 semanas, contabilizados al día siguiente de firmado el contrato.	10%
Producto 2: Versión final en físico y digital del Diseño definitivo del Estudio. Esta deberá incluir todos los instrumentos de aplicación en campo correspondientes a la primera visita así como los resultados de la Piloto.	Hasta 07 semanas, contabilizados al día siguiente de firmado el contrato.	20%
Producto 3: Informe descriptivo de resultados de la salida al campo del primer grupo de IE EIB y la base de datos con la información recogida. Esta entrega deberá ser en físico y en un USB al término de la última semana de julio. Informe descriptivo de resultados de la salida al campo del segundo grupo de IE-EIB. Esta entrega deberá ser en físico y en un USB al término de la primera semana de octubre. Entrega de audios (en un USB) y transcripciones en lengua originaria y en castellano según los criterios señalados en el Anexo 03. Entrega de la base de datos con la información recogida. Constancias de visitas a las IE EIB de la muestra en físico y original.	Hasta 27 semanas, contabilizados al día siguiente de firmado el contrato.	30%
Producto 4: Informe final del “Estudio cualitativo sobre los procesos de enseñanza aprendizaje de lectura y escritura en Instituciones Educativas (IE) que implementan la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), y que fueron evaluadas en la Evaluación Censal de Estudiantes 2014 (ECE 2014) en castellano y lenguas originarias”	Hasta 33 semanas, contabilizados desde el día siguiente de firmado el contrato.	40%

VI. Plazo de ejecución del estudio (consultoría)

La consultoría se desarrollará durante un periodo de 33 semanas, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Anexo 01

Cantidad de muestra de IE que participarán en el Estudio en lengua y región.

Región de estudio	Lengua	Cantidad de Escuelas (*)
Puno	Aimara	04
Amazonas	Awajún	04
Ucayali	Shipibo-konibo	04
Cusco	Quechua Cusco-Collao	04
Apurímac o Ayacucho	Quechua Chanka	04
Total		20

* Los criterios para seleccionar la muestra por el Minedu se basarán en las IE EIB de alto y de bajo rendimiento, de acuerdo a los resultados de la ECE EIB 2014 y considerando escuelas que al menos tengan entre 06 y 10 estudiantes como mínimo.

Anexo 02
Ficha de evaluación de candidatos a Investigadores de campo

N°	Apellidos	Nombres	Criterios de evaluación				PUNTAJE FINAL	Puntualidad a las sesiones de capacitación*	Observaciones**	Colocar si está seleccionado o no seleccionado
			C1	C2	C3	Sumatoria				
			Manejo de la metodología de aplicación	Desempeño y nivel de participación durante la capacitación	Resultado de la prueba escrita al final de capacitación					
			(de 0 a 20 puntos)	(de 0 a 10 puntos)	(de 0 a 30 puntos)	C1+C2+C3 (de 0 a 60 puntos)				
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										

* Este criterio solo servirá para descalificar a aquellos que no asistan o lleguen tarde a algún día de la capacitación.

Anexo 03
Criterios básicos para tomar en cuenta en la entrega de las transcripciones

Grabación en el instrumento	Forma y extensión de la grabación	Tiempo de transcripción de la grabación	Cantidad de participantes de acuerdo a cada instrumento
Guía de entrevista para docente	Transcripción total y literal del audio	Un mínimo de una 1 hora y media	20
Guía de entrevista para estudiantes*	Transcripción total y literal del audio	Un mínimo de 1 hora y 15 minutos	20
Cuestionario para padres de familia**	Transcripción total y literal del audio	Un mínimo de 40 minutos	20

* La cantidad de estudiantes que serán entrevistados es de 20, los cuales estarán distribuidos en 1 estudiante por escuela. Por lo tanto, se tendrán 4 estudiantes por región y hacen un total de 20 estudiantes para todo el Estudio.

** La cantidad de padres que responderán el cuestionario es de 20, los cuales estarán distribuidos en 1 padre de familia por comunidad o escuela. Por lo tanto, se tendrán 4 estudiantes por región y hacen un total de 20 padres de familia para todo el Estudio.

Anexo 04

Cantidad, distribución y salidas de los investigadores de campo en cada escuela

Región	Lengua originaria	Pareja de investigadores de campo	Salida al campo –Primera etapa-	Salida al campo – Segunda etapa-	Total de escuelas visitadas
			Entre fines de junio e inicios de julio	Entre fines de agosto e inicios de setiembre	
Amazonas	Awajún	Primera Pareja de investigadores de campo	IE- EIB “A”	IE- EIB “B”	04
		Segunda Pareja de investigadores de campo	IE- EIB “C”	IE- EIB “D”	
Ayacucho (o Apurímac)	Quechua chanka	Primera Pareja de investigadores de campo	IE- EIB “A”	IE- EIB “C”	04
		Segunda Pareja de investigadores de campo	IE- EIB “B”	IE- EIB “D”	
Cusco	Quechua Cusco Collao	Primera Pareja de investigadores de campo	IE- EIB “A”	IE- EIB “C”	04
		Segunda Pareja de investigadores de campo	IE- EIB “B”	IE- EIB “D”	
Puno	Aimara	Primera Pareja de investigadores de campo	IE- EIB “A”	IE- EIB “C”	04
		Segunda Pareja de investigadores de campo	IE- EIB “B”	IE- EIB “D”	
Ucayali	Shipibo conibo	Primera Pareja de investigadores de campo	IE- EIB “A”	IE- EIB “C”	04
		Segunda Pareja de investigadores de campo	IE- EIB “B”	IE- EIB “D”	
Total	10 parejas de investigadores de campo				20

Anexo 05
Instrumentos impresos a utilizar en capacitación y en el trabajo de campo

Instrumentos de capacitación	
Nombre del documento	Dirigido a
Manual de capacitación	Coordinadores de campo e investigadores de campo
Instrumentos de aplicación*	
Nombre del documento	Dirigido a
Cuestionario al docente y padre de familia	Docentes y padres familia
Ficha de observación de aula	2 ejemplares IE
Guía de entrevista al docente	1 ejemplar por IE
Guía de entrevista a un grupo focal de estudiantes	1 ejemplar por IE
Registro documentario de textos y material educativo	2 ejemplares IE

*la cantidad la determinará la muestra.

Anexo 06

El Consultor deberá tomar en cuenta el siguiente detalle de perfil mínimo para la selección de 20 investigadores de campo. Estos investigadores de campo tienen 02 tipos de perfil, los cuales son los siguientes:

Perfil 01

(10 Investigadores de campo)

Requisitos	Detalle
Formación Académica y/o nivel de estudios	Grado de Bachiller o Licenciado o estudios en Educación, Psicología educativa, Sociología, Antropología o Lingüística
Experiencia en investigación social, educativa o psicológica educacional	Haber participado al menos 02 investigaciones o proyectos educativos en temas de educación o políticas educativas para IE o poblaciones indígenas con una lengua originaria de alcance regional, nacional y/o internacional en los últimos 05 años. Deseable: Conocer el contexto y realidad de zonas de IE bilingües Conocer la región donde se realizará el estudio

Perfil 02

(10 Investigadores de campo bilingües)

Requisitos	Detalle
Formación Académica y/o nivel de estudios	Grado de Bachiller, Licenciado o Titulado o estudios en Educación EIB o Psicología educativa, Sociología, Antropología o Lingüística
Experiencia en investigación social, educativa o psicológica educacional	Haber participado en, al menos, 02 investigaciones o proyectos educativos en temas de educación o políticas educativas para IE o poblaciones indígenas con una lengua originaria de alcance regional, nacional y/o internacional en los últimos 05 años
Dominio de lengua	Dominio oral y escrito de la lengua originaria. ²

² Para este caso se necesitarán 02 investigadores de campo para cada lengua (awajún, quechua Cusco, quechua Chanka, shipibo-konibo y aimara).